

CONCEPCIÓN, 06 de noviembre de 2014.-

N° 604 / VISTOS: el Reglamento N° 5, de 29 de mayo de 2014, que establece el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción; el Decreto Alcaldicio N° 450, que promulga la Conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción; los Artículos 94 y siguientes de la Ley 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase al **CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1**, para el día lunes 17 de noviembre de 2014, a las 18:00 horas, en el Salón de Honor de nuestro Municipio, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

- 1.- Aprobación de Reglamento de Sala de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Comunal.
- 2.- Aprobación de Reglamento de Comisiones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción.
- 3.- Aprobación de Calendario Sesiones Ordinarias Año 2015.
- 4.- Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Consejeros Comunales de la comuna de Concepción.
- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado de Barrio Norte
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PI/fcc

ID DOC 315622